

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 12/18-19
CONVOCATORIA PROGRAMA *JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES*
EN LA ESCUELA
CURSO ESCOLAR 2018/19.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018 - 2019, se convoca el programa ***JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES EN LA ESCUELA*** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Programa “***JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES EN LA ESCUELA***” todos los centros docentes de la provincia de Cuenca que imparten enseñanzas de educación primaria que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18>** donde deberán inscribir al alumnado participante.

Su presentación se realizará hasta el **16 de enero de 2019**.

La participación en todas las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por el Consejo Escolar**.

SEGUNDA.- DESTINATARIOS Y JORNADAS

FASES DEL PROGRAMA	ETAPA EDUCATIVA	CURSOS	Nº PLAZAS MÁXIMAS	JORNADAS A REALIZAR
<i>JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES EN LA ESCUELA</i>	PRIMARIA	4º, 5º y 6º	15 EQUIPOS MIXTOS (POR CENTRO EDUCATIVO) DE 3 CHICOS Y CHICAS.	SE REALIZARÁN UN MÁXIMO DE 7 JORNADAS POR CONCENTRACIÓN COMARCALIZADA

Los destinatarios son:

Este año el programa se mantiene con la misma fórmula - más agonística-, uniendo al objetivo del conocimiento de nuestros deportes ancestrales, el de realizar encuentros inter-escolares que favorezcan la socialización del alumnado. Para ello es conveniente que el profesorado haya realizado un proceso previo de experiencias y conocimientos básicos de estos juegos y su importante significado cultural, de forma que el alumnado valore debidamente la actividad.

En cada Jornada participarán varios centros educativos agrupados en función de su cercanía y número de alumnos inscritos, una vez finalizado el periodo de inscripción.

Dichas jornadas serán fijadas y comunicadas por la Comisión Técnica Provincial, y **se desarrollarán durante el tercer trimestre del curso.**

TERCERA.- CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PARTICIPACIÓN

Las solicitudes de participación de los centros docentes, en el programa o actividades que se incluyen, serán valoradas por la Comisión Técnica Provincial según los siguientes **criterios de puntuación**:

1. La inclusión del centro docente en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha (5 puntos).
2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2017 – 2018 atendiendo a:
 - a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar (3 puntos por modalidad deportiva).
 - b. Iniciación Deportiva (1 punto).
 - c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte (1 punto por programa y/o actividad).
3. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA). 2 puntos.
4. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 18/10/2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre. 2 puntos.
5. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro docente solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2017 – 2018 o en actividades previas del curso 2018-2019, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
 - a. Renuncia tras su inscripción. Resta de 2 puntos.
 - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración. Resta de 5 puntos.
 - c. Falta de asistencia a la actividad injustificada. Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida tras la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros docentes inscritos en base a su petición prioritaria y plazas disponibles, **con la salvedad de que los centros que no hayan obtenido plaza en ninguno de los otros programas ya adjudicados en este curso tendrán preferencia sobre el resto pese a tener una puntuación menor.**

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros docentes, se tendrá en cuenta como primer criterio de desempate, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2017 – 2018. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Técnica Provincial, dará a conocer a través de su publicación en <http://deportes.castillalamancha.es/> los centros docentes beneficiarios.

CUARTA.- CARACTERÍSTICAS

La jornada, que se realiza en horario lectivo, tendrá una duración aproximada de tres horas, dando **comienzo** a las **10 h.** y finalizando sobre las **13 h.**

La actividad se llevará a cabo por tríos, pudiendo presentar cada centro hasta **un máximo 15 tríos (45 alumnos)**. A la hora de confeccionar los tríos se procurará que sean todos los integrantes del mismo curso, si bien se permite que uno de los alumnos sea de un curso superior y otro de un curso inferior. En el caso de los tríos de 4º, se permitirá que alguno de los integrantes sea de 3º curso.

Durante la jornada, los tríos inscritos irán practicando los juegos de la billa, el tángano, los bolos conquenses, la calva, el boleo y el tira-soga. Durante el desarrollo de la actividad, los alumnos irán sumando puntos para la realización de una clasificación final.

La Comisión Técnica Provincial dispondrá de un equipo de monitores que organizarán las jornadas, no obstante, el alumnado deberá estar acompañado por el profesorado responsable durante la celebración de la actividad.

Instalación deportiva: Se desarrollará en una zona de tierra con suficiente amplitud para que se puedan desarrollar varios juegos de forma simultánea. Preferiblemente habrá un camino cercano para la práctica del boleo. Una vez conocida la inscripción, la Comisión Técnica Provincial y en coordinación con los centros educativos, decidirá la localidad de celebración atendiendo a criterios organizativos de desplazamiento.

QUINTA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:
 - DNI.
 - Parte de Accidente Deportivo.
 - Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.
3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

SEXTA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Deportes Diputación Provincial de Cuenca) a la vista de las inscripciones efectuadas.

SÉPTIMA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial y con una antelación de 10 días hábiles a la celebración de cada jornada, los centros educativos han de proceder a la **inscripción del alumnado** participante atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- b. Inscripción de los **participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **JUEGOS TRADICIONALES EN LA ESCUELA**) atendiendo a su distinción mediante la **denominación del centro educativo**, incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca:
969229570 / 969177230 / 969177231 / 969177177
Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969176810

Por fax al número: **969241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes@dipucuenca.es; deportes.edu.cu@jccm.es;

Cuenca, 28 de noviembre de 2018

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE DEPORTES
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



OSCAR PINAR LEAL

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

JUEGOS TRADICIONALES EN LA ESCUELA
2018 - 2019

ALUMNADO 4º, 5º y 6º PRIMARIA

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
NOMBRE	
LOCALIDAD	
DIRECTOR/A	
PROFESOR/A RESPONSABLE	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

PROGRAMA JUEGOS TRADICIONALES EN LA ESCUELA			
CURSO DE PRIMARIA	4º	5º	6ª
Nº de alumnado aproximado (hasta un máximo de 45)			

Fecha límite **solicitud de participación**: **16 de enero de 2019**.

Inscripción en <http://deportesclm.educa.jccm.es/> participantes antes de 10 días hábiles a la celebración de la jornada deportiva.

_____, a ___ de _____ de 2019

Fdo.: _____